la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

- b) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.
- c) Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico del que disponga el empresario para la realización del contrato
- Presentación de ofertas: En un plazo no superior a diez días naturales a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en el Boletín Oficial de La Rioja, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, los licitadores entregarán en mano o enviarán por correo certificado al Registro General del Parlamento de La Rioja, sito en C/ Marqués de San Nicolás, nº. 111, de Logroño (La Rioja), código postal 26001, dos sobres ("A" y "B") cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, indicando en cada uno de ellos la licitación, el nombre de la empresa y su contenido de acuerdo con lo que se señala en las bases cuarta y quinta de esta Cláusula.

Cuando la documentación a que se refiere el apartado anterior sea enviada por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciaráal Servicio de Asuntos Económicos y Personal del Parlamento de la Rioja (C/Marqués de San Nicolás nº 111, 26001- Logroño) la remisión de la oferta mediante telegrama o telefax (941 20.25.06) en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la terminación del plazo fijado en el anuncio de la licitación. Transcurridos, no obstante, tres días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

- Documentación a presentar: La que se menciona, en la cláusula 20 (bases de licitación) del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - Plazo durante el cual el adjudicatario estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
  - Admisión de variantes: No se admiten.
- Gastos de anuncios y otros gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios oficiales, licitación y formalización del contrato, si los hubiere.

La imputación máxima para gastos de publicidad de licitación será de 100.- euros.

Logroño, 13 de mayo de 2011. - El Presidente, José Ignacio enicero González

## AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Contratación del arrendamiento de las fincas rústicas, parcela 72 del polígono 76 y parcela 3 del polígono 63 paraje Cofin de Alfaro, expte. 2011/7

IV.A.325

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 27 de abril de 2011, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación para el arrendamiento de las fincas rústicas municipales, parcela 72 del polígono 76 y parcela 3 del polígono 63 paraje Cofin de Alfaro (La Rioja).

- 1.- Entidad adjudicadora:
- a) Organismo: Ayuntamiento de Alfaro
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Numero de expediente: 2011/7
- 2.- Objeto del contrato:
- a) Descripción del objeto: La licitación del arrendamiento de las siguientes parcelas rústicas municipales:
- Lote 1: Polígono 76 parcela 72, superficie 9,46 Ha.
- Lote 2: Polígono 63 parcela 3, superficie 13,72 Ha. de Alfaro.
- b) Plazo de arrendamiento: Treinta años con la posibilidad de establecer tres periodos de 5 años de prorroga una vez finalizado el plazo y siempre que exista mutuo acuerdo entre ambas partes.
  - 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación
  - a) Tramitación: Ordinario.
  - b) Procedimiento: Abierto
  - c) Forma: Un solo criterio, el precio.
  - 4.- Presupuesto base de licitación:

Destino: Energías renovables: Setecientos cincuenta euros (750 euros) por hectárea y año, que podrá ser mejorado al alza.

Destino: Agrícola: Setenta euros (70 euros) setenta euros por hectárea y año, que podrá ser mejorado al alza.



## 5.- Garantías:

Provisional: No se exige.

Definitiva: Es de tres anualidades correspondientes al tipo de licitación que será formalizada con motivo de la firma del contrato de arrendamiento y formará parte del mismo como anexo.

Complementaria: En concepto de aseguramiento de desmontaje y retirada de las instalaciones una vez finalice el contrato de arrendamiento y que consistirá en un importe que se corresponderá con el presupuesto de ejecución material de las maquinarias e instalaciones de energías renovables que se proyecten en los terrenos arrendados, y que se especificarán como anexo número 2 con motivo de la presentación del proyecto de instalación.

- 6. Obtención de documentación e información:
- a) Entidad: Ayuntamiento de Alfaro.
- b) Domicilio: Calle Las Pozas nº 14
- c) Localidad y Código postal: Alfaro, 26540
- d) Teléfono: 941-180032 Fax: 941-183893
- e) Fecha limite de obtención de documentos e información: Día que finaliza el plazo de presentación de ofertas.
- 7.- Presentación de proposiciones:
- a) Fecha limite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la inserción del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de La Rioja.
  - b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 8ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados y firmados por él mismo o persona que lo represente, en los que se indicarán además de la razón social y denominación de la entidadlicitante, el título de la licitación y un número de teléfono de contacto, y contendrán: el primero (sobre 1) la documentación exigida para tomar parte en la licitación, y el segundo (sobre 2), contendrá la proposición económica que se incluye en este pliego ajustada al modelo.

- c) Lugar de presentación:
- Entidad: Secretaria General del M.I. Ayuntamiento de Alfaro.
- Domicilio: Calle Las Pozas nº 14
- Localidad y Código postal: Alfaro, 26540
- 8.- Criterios de adjudicación:

Un único criterio el precio.

9.- Perfil del contratante, donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: http://www.alfaro.es/ayuntamiento/perfil.php

En Alfaro a 9 de mayo de 2011.- El Alcalde, Tomas Martínez López.

## B. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE TURISMO, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

Información pública de construcciones proyectadas en suelo no urbanizable

IV.B.478

Se somete a Información Pública por plazo de 20 días, en base a lo dispuesto en el artículo 53.6 de la vigente Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Rioja, la siguiente construcción proyectada en suelo no urbanizable.

02-NU/2011-0030.- Viguera

Adecuación del acceso a la Iglesia de Castañares de las Cuevas.

Promotor: Hermanos Gil Albarellos

Este proyecto queda expuesto al público en esta Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, Dirección General de Política Territorial, sita en C/ Prado Viejo, 62 bis.

Logroño, a 5 de mayo de 2011.- El Director General de Política Territorial, Luis García del Valle Manzano.

